

**FONDO PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EL  
DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017  
E  
INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

**C O N T E N I D O:**

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

**ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
AL CONSEJO TÉCNICO DEL  
FONDO PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN  
CIENTÍFICA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**Opinión con salvedades**

Hemos auditado los estados financieros del **Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional (Fondo)**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el estado de actividades, el estado de variación en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes a los ejercicios terminados a esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones descritas en los párrafos que integran la sección "Fundamento de la opinión con salvedades" de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las Notas 4 y 5 de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

**Fundamento de la opinión con salvedades**

I. De los resultados del examen practicado determinamos que hay desfases en el reconocimiento de los momentos contables de sus operaciones, toda vez que no es posible identificar mediante los libros auxiliares y balanzas contables el período en que ocurren los movimientos de ingresos y gastos, por lo cual es necesario recurrir a papeles de trabajo adicionales, para determinar en qué período acontecieron y verificar en qué mes fue su registro contable.

II. Con base en las disposiciones contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, relativas a la armonización contable, y en específico del sistema de armonización contable, y derivado del reconocimiento de las cifras contables y financieras de las operaciones efectuadas por el Fondo en el estado de situación financiera de la Universidad Pedagógica Nacional, es necesario implementar un sistema de armonización contable para el registro de sus operaciones, sin embargo, a la fecha de los estados financieros el fideicomiso no ha llevado a cabo dicha implementación

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Manifestamos que somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en México, y por lo mismo hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

**Párrafos de énfasis: Base de preparación contable y utilización y distribución de este informe**

I. Como se menciona en la Nota 5 de Gestión Administrativa, y con base en lo establecido en el Artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Universidad Pedagógica Nacional, integra dentro de sus estados financieros las operaciones efectuadas por el Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional.

II. Como se menciona en las Notas 4 y 5 a los estados financieros adjuntos en éstas se describen las bases contables utilizadas para su preparación. Dichos estados financieros han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Fondo y con el único propósito de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por ende, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad distinta a la ya citada. Los estados financieros mencionados, están presentados en los formatos que para tal efecto fueron emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Este informe está dirigido únicamente a la Secretaría de la Función Pública y al Consejo Técnico del fideicomiso, por lo que no debe ser distribuido a, ni utilizado por, partes distintas a aquella a la que está dirigido. Nuestra opinión con salvedades no se modifica por esta cuestión.

**Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la Entidad sobre los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las Notas 4 y 5 de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores contables debido a fraudes o errores.



En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa más objetiva de hacerlo.

Los responsables del Comité Técnico del Fondo, a su vez, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de errores contables, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un apropiado nivel de certidumbre, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error contable cuando éste existe. Los errores contables pueden deberse a fraude o error y son considerados importantes si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que tomen los usuarios basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Identificamos y evaluamos los riesgos de errores contables en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. La probabilidad de no detectar un error contable de importancia resultante de fraude es mayor que en el caso de un error involuntario, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

Obtuvimos conocimiento del control interno relevante de la entidad sólo con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros del Fondo.

Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración del Fondo.



Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos pide que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, expresar nuestra opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe; por ende, no abarca hechos o decisiones futuras que pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como de posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

**B L C**

**C.P.C. Rubén Rocha Ramírez**  
**Socio**

**Marzo 14, 2019.**



# Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 31 DE DICIEMBRE 2017

(Importes en Pesos)

A C T I V O		2018	2017	P A S I V O		2018	2017
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>				<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
<sup>aIA1</sup> Efectivo y Equivalentes	\$	45,839,939	\$ 48,881,533	<sup>aIP1</sup> Retenciones y Contribuciones	\$	1,216,206	\$ 371,935
<sup>aIA2</sup> Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes				<b>Total de Pasivo</b>		<b>1,216,206</b>	<b>371,935</b>
Proyectos por Concluir		4,937	1,811,506				
<b>Total de Activos Circulantes</b>		<b>45,844,876</b>	<b>50,693,039</b>				
				<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO <sup>aIII1</sup></b>			
				<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Generado</b>			
				Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$	(5,692,434)	\$ (4,121,453)
				Resultados de Ejercicios Anteriores		50,321,104	54,442,557
				<b>Total Hacienda Pública /Patrimonio</b>		<b>44,628,670</b>	<b>50,321,104</b>
<b>Total de Activo</b>	\$	<b>45,844,876</b>	\$ <b>50,693,039</b>	<b>Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	\$	<b>45,844,876</b>	\$ <b>50,693,039</b>

Las notas a los Estados Financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

**Dra. Rosa María Torres Hernández**  
Presidente del Comité

**Mtra. Elsa Lucía Mendiola Sanz**  
Secretaria Técnica del Comité

**L.C. Claudia Esperanza Pineda Bonilla**  
Enlace del Fideicomiso



# Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional

ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Importes en Pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS <sup>all1</sup></b>		
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>		
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	\$ 74,075,386	\$ 44,237,444
Ingresos Financieros (Rendimientos)	4,179,309	3,843,074
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$ 78,254,695</b>	<b>\$ 48,080,518</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS <sup>all2</sup></b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>		
Patrimonio Fideicomiso	\$ 14,592,223	\$ 2,802,573
Proyectos y convenios Varios	37,778,726	20,042,478
Apoyos y Convenios CONACyT	2,458,487	3,402,695
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior PRODEP	5,180,083	5,641,222
Convenios con la Subsecretaría de Educación Básica SEP	319,289	264,270
Programa Institucional de Formación de Investigadores PIFI	29,580	34,800
Becas aportación Institucional UPN	15,819,241	9,229,440
Becas aportación Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior CNBES	5,766,139	10,287,540
Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa PFCE 2016	692,968	472,143
Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa PFCE 2017	805,755	24,810
Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa PFCE 2018	504,638	
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>\$ 83,947,129</b>	<b>\$ 52,201,971</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>\$ (5,692,434)</b>	<b>\$ (4,121,453)</b>

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

**Dra. Rosa María Torres Hernández**  
Presidente del Comité

**L.C. Claudia Esperanza Pineda Bonilla**  
Enlace del Fideicomiso

**Mtra. Elsa Lucía Mendiola Sanz**  
Secretaría Técnica del Comité



# Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Importes en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Decremento a la Hacienda Pública/Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado al 31 de Diciembre de 2016</b>	\$ -	\$ -	\$ 42,133,701	\$ 12,420,417	\$ 54,554,118
Trasaso del resultado del ejercicio de 2016			12,420,417	(12,420,417)	-
Reclasificaciones y Recuperaciones			(111,561)		(111,561)
Resultado del ejercicio de 2017				(4,121,453)	(4,121,453)
<b>Patrimonio Neto Inicial Ajustado al 31 de Diciembre de 2017</b>	-	-	\$ 54,442,557	\$ (4,121,453)	\$ 50,321,104
Trasaso del resultado del ejercicio de 2017			(4,121,453)	4,121,453	-
Reclasificaciones y Recuperaciones			-		-
Resultado del ejercicio de 2018				(5,692,434)	(5,692,434)
<b>Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2018</b>	\$ -	\$ -	\$ 50,321,104	\$ (5,692,434)	\$ 44,628,670

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
Dra. Rosa María Torres Hernández  
Presidente del Comité

  
Mtra. Elsa Lucía Mendiola Sanz  
Secretaria Técnica del Comité

  
L.C. Claudia Esperanza Pineda Bonilla  
Enlace del Fideicomiso



# Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional

ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Importes en Pesos)

CONCEPTO	2018		2017	
	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	\$ 4,848,163	\$ -	\$ 5,598,886	\$ 1,234,285
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	4,848,163	-	5,598,886	1,234,285
Efectivo y Equivalentes	3,041,594	-	5,598,886	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes				1,234,285
Proyectos por Concluir	1,806,569			
Cuenta por Cobrar a Corto Plazo	-			
<b>PASIVO</b>	844,271	-	-	131,587
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	844,271	-	-	131,587
Cuentas por pagar a corto plazo	-			
Retenciones y Contribuciones	844,271			131,587
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	-	5,692,434	12,308,856	16,541,870
<b>Hacienda Pública/ Patrimonio Generado</b>	-	5,692,434	12,308,856	16,541,870
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	-	5,692,434		16,541,870
Resultados de Ejercicios Anteriores			12,308,856	
<b>Total</b>	\$ <u>5,692,434</u>	\$ <u>5,692,434</u>	\$ <u>17,907,742</u>	\$ <u>17,907,742</u>

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Dra. Rosa María Torres Hernández  
Presidente del Comité

L.C. Claudia Esperanza Pineda Bonilla  
Enlace del Fideicomiso

Mtra. Elsa Lucía Mendiola Sanz  
Secretaría Técnica del Comité



# Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

(Importes en Pesos)

CONCEPTO	2018	2017
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen:</b>		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 74,075,386	\$ 44,237,444
Otros Orígenes de Operación	4,179,309	3,843,074
<b>Aplicación:</b>		
Otras Aplicaciones de Operación	83,947,129	52,201,971
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>(5,692,434)</b>	<b>(4,121,453)</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Aplicación:</b>		
Bienes Muebles	-	-
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen:</b>		
Incremento de Otros Pasivos	844,271	-
Disminución de Activos Financieros	1,806,569	-
Reclasificaciones y Recuperaciones en la Hacienda Pública	-	-
<b>Aplicación:</b>		
Incremento de Activos Financieros	-	(1,234,285)
Disminución de Otros Pasivos	-	(131,587)
Reclasificaciones y Recuperaciones en la Hacienda Pública	-	(111,561)
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>2,650,840</b>	<b>(1,477,433)</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>\$ (3,041,594)</b>	<b>\$ (5,598,886)</b>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio <sup>alV1</sup>	48,881,533	54,480,419
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio <sup>alV1</sup>	45,839,939	48,881,533

Las notas a los estados financieros forman parte integrante de los mismos

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Dra. Rosa María Torres Hernández  
Presidente del Comité

L.C. Claudia Esperanza Pineda Bonilla  
Enlace del Fideicomiso

Mtra. Elsa Lucía Mendiola Sanz  
Secretaría Técnica del Comité



# FONDO PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

## Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2018 (Importes en Pesos)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Fideicomiso Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional emite las notas a los estados financieros teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

### a) NOTAS DE DESGLOSE

#### I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### Activo

##### 1. Efectivo y Equivalentes

Debido a la operación del Fideicomiso, no se maneja fondo rotatorio, ni se realizan operaciones en efectivo.

Para cumplir con el objetivo del Fideicomiso, se cuenta con una cuenta bancaria concentradora y nueve subcuentas bancarias para el desarrollo de los proyectos autorizados con la Institución Bancaria SANTANDER (MÉXICO), S.A., destinados a cubrir las erogaciones de éstos como becas, viáticos y honorarios, principalmente; las retenciones de ISR e IVA sobre honorarios e IVA retenido a personas físicas, son registradas como pasivos por enterar al Servicio de Administración Tributaria (SAT); así mismo, se manejan dos cuentas productivas correspondientes a los contratos análogos que administra el Fideicomiso.

Los saldos de las cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre 2017, se integran de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Patrimonio	\$ 11,707,399	\$ 10,257,988
CONACYT	2,510,481	2,348,289
ANUIES-FORD	9	9
PRODEP	11,656,995	11,819,133
SEB	171,627	381,404
PIFI	280,681	289,637
Varios	10,246,658	13,163,021
Becas PRONABES Institucional	9,094,353	2,902,883
Becas PRONABES Federal	73,319	7,343,650
Cuentas Productivas SANTANDER	98,417	375,519
<b>Total</b>	<b>\$ 45,839,939</b>	<b>\$ 48,881,533</b>

## Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

### 2. Proyectos por Concluir:

Este rubro está integrado por recursos otorgados a comprobar para dar cumplimiento a los apoyos, proyectos y convenios que conforme a las Reglas de Operación del Fondo son ejercidos del Patrimonio del mismo.

Al 31 de diciembre de 2018, se reporta un saldo de \$4,937, mismo que corresponde al remanente por comprobar del pago de Stand de COMIE y Feria del Libro realizados en el último trimestre del ejercicio 2015 y primer trimestre de 2016 con recursos del Patrimonio, al 31 de diciembre de 2017 éste saldo fue de \$1,811,506.

La disminución en el saldo se originó por el establecimiento de un Programa de Depuración de Recursos otorgados para el Desarrollo de los Proyectos, realizando la aplicación al gasto del proyecto correspondiente en los registros contables, presentándose la disminución de los adeudos no exigibles.

Con el cumplimiento de este Programa de depuración, se dio atención a la observación emitida por el Auditor Externo.

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
005 Proyectos y Convenios Varios	\$ -	\$ 36,658
011 Apoyos y Convenios CONACyT	-	33,739
031 Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior PRODEP	-	542,210
032 Convenios con la Subsecretaría de Educación Básica SEP	-	144,108
061 Programa Institucional de Formación de Investigadores PIFI	-	800
Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa PFCE 2016-2017	-	1,049,054
Patrimonio	4,937	4,937
<b>Proyectos por Concluir</b>	<b>\$ 4,937</b>	<b>\$ 1,811,506</b>

Es conveniente mencionar que el saldo de la cuenta Proyectos por Concluir se origina por las asignaciones y apoyos de fuentes distintas de ingresos, los cuales principalmente son programas para el desarrollo de las actividades del beneficiario, en la mayoría de los casos, esto no significa la falta de comprobación de recursos recuperables para el Fideicomiso o para su Fideicomisario (UPN), toda vez que en las Reglas de Operación de cada Programa se establece la obligatoriedad de proporcionar el recurso a los beneficiarios por parte de la UPN o su Fideicomiso. En los casos de remanentes o recuperación de recursos, éstos generalmente son reintegrados o puestos a disposición del propio Programa que los originó, razón por la cual, en términos generales no representan un bien o derecho para el Fideicomiso o la UPN, **actualmente el saldo al cierre del ejercicio corresponde únicamente a los derechos a recibir efectivo exigibles para la Universidad Pedagógica Nacional.**

### Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- Las Reglas de Operación del Fondo para Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional, estipula en los Antecedentes Apartado II, segundo párrafo "los bienes adquiridos y obras realizadas con recursos del Fondo, formarán parte del Patrimonio de la Institución", motivo por el cual el rubro de bienes muebles no presenta saldo en los Estados Financieros.

---

**Pasivo**

El Fideicomiso no genera pasivos a excepción de las cargas impositivas, toda vez que las erogaciones que se realizan a través del mismo, se pagan de forma inmediata.

**1. Retenciones y Contribuciones por Pagar**

Este rubro se integra por las obligaciones del Fideicomiso con el SAT, con un vencimiento menor a 30 días, integrado de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
IVA Honorarios	\$ 29,987	\$ 5,145
ISR Honorarios Asimilados	1,186,219	366,790
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,216,206</b>	<b>\$ 371,935</b>

**II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES****1. Ingresos de Gestión**

El rubro se integra de los recursos recibidos para cada uno de los proyectos a desarrollar por los diferentes entes académicos, el cual se desglosa a continuación:

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	\$ 74,075,386	\$ 44,237,444
<b>Ingresos Financieros (Rendimientos)</b>	4,179,309	3,843,074
<b>Total</b>	<b>\$ 78,254,695</b>	<b>\$ 48,080,518</b>

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología, los ingresos de origen fiscal, autogenerados, de terceros o cualquiera otros, que ingresen a los Fondos, no se revertirán en ningún caso al Gobierno Federal; y a la terminación del contrato del Fideicomiso por cualquier causa legal o contractual, los recursos que se encuentren en el mismo pasarán a formar parte del Patrimonio del Fideicomitente (UPN). 

El rubro de Ingresos Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se integra de los rendimientos fiduciarios obtenidos por el manejo de las cuentas bancarias por los montos de \$4,179,309 y \$3,843,074, respectivamente. 

## 2. Gastos y Otras Pérdidas:

Los Gastos por Proyecto se muestran a continuación:

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Patrimonio Fideicomiso	\$ 14,592,223	\$ 2,802,573
Proyectos y convenios Varios	37,778,726	20,042,478
Apoyos y Convenios CONACyT	2,458,487	3,402,695
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior PRODEP	5,180,083	5,641,222
Convenios con la Subsecretaría de Educación Básica SEP	319,289	264,270
Programa Institucional de Formación de Investigadores PIFI	29,580	34,800
Becas aportación Institucional UPN	15,819,241	9,229,440
Becas aportación Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior CNBES	5,766,139	10,287,540
Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa PFCE 2016	692,968	472,143
Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa PFCE 2017	805,755	24,810
Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa PFCE 2018	504,638	-
<b>Total</b>	<b>\$ 83,947,129</b>	<b>\$ 52,201,971</b>

## 3. Resultado del Ejercicio

El Fideicomiso administra los recursos de los proyectos, convenios y/o apoyos que pueden abarcar más de un ejercicio, motivo por el cual los ingresos de algunos de estos convenios y/o apoyos pueden registrarse contablemente en un ejercicio y las erogaciones del mismo en el siguiente, por lo que analizando por separado esos períodos pueden presentar ahorro en uno y desahorro en otro; al analizar la información del resultado en el Estado de Actividades del Ejercicio, se debe considerar que en cada uno de los proyectos, convenios y/o apoyos, los recursos son ejercidos con base en la disponibilidad, motivo por el cual, ningún proyecto, convenio y/o apoyo de forma individual, debe presentar desahorro, éste resultado se presenta, cuando en el total de los proyectos, los ingresos se reflejan en un período distinto al que se ejerce el total de los egresos.

Lo anterior, se observa en el resultado de los ejercicios 2018 y 2017, con un desahorro de \$5,692,434 y \$4,121,453, respectivamente.

## III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Los recursos que modifican al patrimonio generado son:

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	\$ (5,692,434)	\$ (4,121,453)
Resultados de Ejercicios Anteriores	50,321,104	54,442,557
<b>Total</b>	<b>\$ 44,628,670</b>	<b>\$ 50,321,104</b>

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

##### Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	Diciembre 2018	Diciembre 2017
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 48,881,533	\$ 54,480,419
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 45,839,939	\$ 48,881,533

#### b) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

##### 1. Introducción

El Fideicomiso Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional, circunscrito a la Ley de la Ciencia y Tecnología, el cual presta y vende servicios de investigación, desarrollo e innovación tecnológica en materia educativa a terceros de los ámbitos privado, público o social tanto nacionales como extranjeros, a través de la suscripción de contratos y convenios. Por tanto, los recursos que principalmente recibe son la contraprestación de un servicio realizado a satisfacción del cliente que lo solicitó.

Cabe señalar que los fideicomisos públicos, se constituyen a partir del acto jurídico mediante el cual el Poder Ejecutivo Federal, a través de una Dependencia, destina ciertos bienes para desarrollar actividades de interés general y en los que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público funge como fideicomitente único a diferencia de los fideicomisos de ciencia y tecnología que como fideicomisos privados, los constituyen las instituciones que los requieran y el fideicomitente es la propia institución que lo constituye; en nuestro caso, la Universidad Pedagógica Nacional.

Adicionalmente, el Fideicomiso de la UPN, también aloja los recursos provenientes de programas federales de apoyo a los estudiantes y académicos de educación superior, tales como el Programa Nacional de Becas de Educación Superior (PRONABES) en el que los beneficiarios son los estudiantes; el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP) y los Programas de Becas CONACYT en apoyo a los estudiantes, académicos, e investigadores, entre otros. En estos casos, la UPN signa un convenio con esas entidades y somete a las Reglas de Operación de estos programas, los que exigen la formación de un fideicomiso para administrar los recursos, con la salvedad de que si la institución ya tiene un fideicomiso, como es el caso de la UPN, permiten que en el fideicomiso existente se administren los recursos que aporta el programa, a través de la apertura de una sub-cuenta en ese fideicomiso.

Las Reglas de Operación de éstos programas son modificadas anualmente en la mayoría de los casos y los criterios de aplicación de los recursos varían cada año. Así por ejemplo, mientras las Reglas de Operación de PRODEP en 2009, indican que los recursos no devengados se devuelvan a la TESOFE (Tesorería de la Federación), las Reglas de Operación del año siguiente indican que los recursos no devengados se integren al patrimonio del Fideicomiso UPN-PROMEPE, en nuestro caso al Patrimonio de la sub-cuenta correspondiente.

---

## 2. Autorización e Historia

### **Creación del Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional**

#### **Deberes y Atribuciones Funcionales.**

Con fecha 29 de septiembre de 2006, se crea el Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional, mediante la celebración del contrato de Fideicomiso Numero F/2001051, signado por la Universidad Pedagógica Nacional y el Banco Santander, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.

Las Reglas de Operación del Fideicomiso, establecen que el objeto del mismo abarcará entre otros, los siguientes conceptos:

- Financiar y complementar financiamiento de los proyectos;
- Creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento y el suministro de materiales;
- El otorgamiento de becas para la formación de recursos humanos especializados;
- El otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores que participen en los proyectos;
- Financiamiento de contratación de personal por tiempo determinado para proyectos científicos o tecnológicos, sin que implique la regularización de dicha contratación presente o futura;
- En ningún caso los recursos podrán afectarse para gastos fijos de la administración de la UPN.

Para su operación el Fideicomiso contará con cinco instancias funcionales:

- a) Comité Técnico y de Administración del Fondo
- b) Comisión de Evaluación
- c) Secretario Técnico
- d) Coordinador
- e) Enlace

## 3. Organización y Objeto Social

### **Objeto Social**

El objetivo del Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico, es financiar o complementar el financiamiento de proyectos específicos de investigación, la creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de incentivos extraordinarios a los investigadores que participan en los proyectos y otros propósitos directamente vinculados con proyectos científicos o tecnológicos aprobados. Así mismo, podrá financiarse la contratación de personal por tiempo determinado para proyectos científicos o tecnológicos.

---

## Estructura Orgánica y Administrativa

El Fideicomiso no cuenta con una estructura organizacional para la administración del mismo, por lo que la contratación de personal se realiza por tiempo determinado para realizar esta función, sin que esto implique la regularización de dicha contratación presente o futura.

### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Dando cumplimiento a lo establecido en las Reglas de Operación del Fideicomiso que el Capítulo II del Patrimonio, en el párrafo ocho, *“se establece que la administración y registro de este tipo de recurso se harán de manera tal que se dé plena legalidad y transparencia utilizando los procedimientos de registro contable y presupuestal que resulten más idóneos para tal efecto”*.

Para la preparación de los estados financieros se observó la siguiente normatividad:

- a) La normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad de carácter general y específico para los entes públicos de la Administración Federal.
- c) Postulado básicos

### 5. Políticas de Contabilidad Significativas

Conforme al Punto 28 de las Reglas de Operación del Fideicomiso, los bienes adquiridos y obras realizadas con recursos del fondo, se reflejan en los Estados Financieros de la Universidad Pedagógica Nacional, formando parte del Patrimonio.

Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 32, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica, contratos análogos, incluyendo mandatos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el dos de enero de 2013, se realizó consulta al CONAC, para determinar si es aplicable que las operaciones del Fideicomiso se integren a los Estados Financieros de la UPN, en virtud de que hasta el ejercicio 2016 se han presentado por separado. En el mes de enero del año en curso, se recibió respuesta por parte de la Secretaría Técnica del CONAC y de la Dirección General Adjunta de Normatividad Contable de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, siendo ésta última la que manifestó su aplicabilidad en la Universidad Pedagógica Nacional.

### Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

Para el registro de las operaciones del Fideicomiso, en el ejercicio 2016 se actualizó la versión del COI (Sistema de Contabilidad Integral) de la Versión 5.6 a la Versión 7.0, con el fin de contar con herramientas que agilicen los registros, informes y reportes contables en apego a lo establecido por el Comité Nacional de Armonización Contable y la Ley General de Contabilidad Gubernamental para estar en posibilidades de cumplir con lo siguiente:

- 
- a) Ser único, uniforme e integrador;
  - b) Integrar en forma automática la operación contable en el ejercicio correspondiente;
  - c) Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
  - d) Registrar de manera automática y, por única vez, los momentos contables correspondientes;
  
  - e) Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de herramientas propias de la informática.

En el ejercicio 2018 se iniciaron trabajos en la Universidad Pedagógica Nacional para el desarrollo del aplicativo informático, el cual generará Estados Financieros en tiempo real conforme a los establecido por el CONAC, el cual durante el ejercicio 2019 incorporará los registros del Fideicomiso para lo cual se está integrando el plan de cuentas establecido en el nuevo sistema.

## 6. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

La Ley de Ciencia y Tecnología, reglamentaria de la fracción V del artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 5 de junio de 2002, tiene por objeto, entre otros, regular los apoyos que el Gobierno Federal está obligado a otorgar para impulsar, fortalecer y desarrollar la investigación científica y tecnológica en el país.

Determinando los instrumentos mediante los cuales se cumplirá con dicha obligación, además de establecer los mecanismos para la coordinación de acciones entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en la definición de políticas y programas en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico, vinculando la investigación con la educación y con el sector productivo.

Estipulando que los recursos de origen fiscal, autogenerados, de terceros o cualesquiera, que ingresen a los Fondos que se establezcan conforme a lo dispuesto en esta Ley, no se revertirán en ningún caso al Gobierno Federal; y a la terminación del Contrato de fideicomiso por cualquier causa legal o contractual los recursos que se encuentren en el mismo pasarán al patrimonio del fideicomitente.

En el mismo ordenamiento legal se precisa que los Centros Públicos de Investigación, por conducto de sus Órganos de Gobierno, establecerán las Reglas de Operación del Fondo para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico.

Con fecha 29 de septiembre de 2006, se crea el Fondo de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional, mediante la celebración del Contrato de Fideicomiso número F/2001051, signado entre la Universidad Pedagógica Nacional y Banco Santander, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander.

En acatamiento a lo dispuesto por el Artículo 50, fracción V, de la Ley de Ciencia y Tecnología, en la Segunda Sesión Ordinaria de 2007 de la Comisión Interna de Administración, se emitió el Acuerdo mediante el cual se aprueban las Reglas de Operación del Fideicomiso Fondo de Fomento para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional.

---

Siendo un instrumento administrativo normativo, que en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Ciencia y Tecnología, y al contenido del Contrato de Fideicomiso número F/2001 051, firmado entre la Universidad Pedagógica Nacional y la institución- fiduciaria, tienen por objeto regular la organización y operación del Fondo de Fomento para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional normado en la Ley de Ciencia y Tecnología.

Además de establecer tipos de proyectos que recibirán los apoyos y todos aquellos gastos inherentes a los mismos; así como los procesos e instancias de decisión para su otorgamiento, el seguimiento y evaluación de los resultados de los proyectos apoyados, transparentando la administración de los proyectos que se celebren con terceros.

Entendiéndose por proyectos, las propuestas presentadas relacionadas con investigación científica y desarrollo tecnológico, formación de recursos humanos especializados, becas, creación, fortalecimiento de grupos o cuerpos académicos de investigación y desarrollo tecnológico, divulgación científica y tecnológica y de la infraestructura que requiera la UPN, así como todas aquellas actividades relacionadas con la fracción IV del Artículo 50 de la Ley.

Actividades que de manera interna, estén directamente vinculadas al desarrollo de proyectos específicos de investigación científica y modernización, innovación y desarrollo tecnológico en materia educativa.

Otorgamiento de becas para la formación de recursos humanos especializados, a nivel científico y tecnológico.

Divulgación de la ciencia y la tecnología para la creación, desarrollo o consolidación de grupos de investigación o centros de investigación.

El otorgamiento de estímulos, reconocimientos e incentivos a los investigadores y tecnólogos, derivados de la generación de proyectos o bien, por desempeño en el campo de la investigación científica y el desarrollo tecnológico; en ambos casos, asociados a la evaluación de sus actividades y resultados.

La creación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento y el suministro de materiales.

Otros propósitos directamente vinculados con el desarrollo de los proyectos científicos y tecnológicos, incluyendo la contratación de personal por tiempo determinado para proyectos científicos y tecnológicos.

### **Contratos Análogos**

Dentro de los registros contables del Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional, se contemplan las operaciones de tres contratos análogos correspondientes al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE, las cuales se separan de acuerdo al ejercicio donde se otorgaron los recursos, por lo que se presentan como PFCE 2016, PFCE 2017 y PFCE 2018.

Este Programa por sus Reglas de Operación es administrado en cuentas productivas por separado.

---

## 7. Eventos Posteriores al Cierre

El Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico no realizó ningún evento posterior al cierre que pudiera significar un cambio de cifras financieras.

## 8. Partes Relacionadas

El Fondo para el Fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico está normado por las Reglas de Operación en cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Ciencia y Tecnología, por lo que se informa que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

## 9. Información Adicional

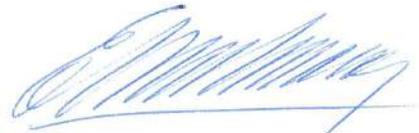
Dirección de Internet:  
www.upn.gob.mx  
Domicilio fiscal  
Carretera al Ajusco No.24  
Edificio de Gobierno Planta Baja  
Colonia Héroes de Padierna  
Alcaldía Tlalpan  
CP. 14200  
Ciudad de México.

**“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**



---

**Dra. Rosa María Torres Hernández**  
Presidenta del Comité



---

**Mtra. Elsa Lucia Sanz Mendiola**  
Secretaria Técnica del Comité



---

**L.C. Claudia Esperanza Pineda Bonilla**  
Enlace del Fideicomiso

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE INFORME DE AUDITORIA 189/2018 - FONDO PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA UPN - Informe de Auditoría Independiente Definitivo**

---

DESPACHO: **Barrigete López Cruz y Cía., S.C.**

RFC: **BLC041202CY4**

CADENA CRIPTOGRÁFICA ORIGINAL: **cd e7 e2 53 3d e0 3f 3f 7c 61 83 d8 77 a6 be 2a 1e 51 94 3e**

FECHA DE LA TRANSACCIÓN: **15/03/2019 15:36**

CERTIFICADO CON EL QUE SE FIRMÓ: **N.D.**

FOLIO DE LA TRANSACCIÓN: **N.D.**

Cadena de validación del acuse: **b0 3d 81 36 93 2e a0 7c 31 9f fd a4 dc 53 b7 1e 3a e8 8c b6**